



Tratados de Libre Comercio en Perú y Colombia: Seguimiento a los Impactos Futuros desde una Perspectiva de Género

Barbara MacLaren, Investigadora del Instituto Norte-Sur

Octubre, 2012

Agradecimientos

La autora agradece a Janina León, Pontificia Universidad Católica del Perú, a Heather Gibb Investigadora Asociada Distinguida del Instituto Norte-Sur y a Javier Armando Pineda Duque, Universidad de los Andes, por sus serios e informados comentarios a los borradores iniciales de este documento. También agradezco a nuestros socios en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR) y a la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de la República de Colombia (ACPEM) por su ayuda para obtener información y datos relevantes.

1. Introducción

Este documento examina la importancia de hacer seguimiento a los impactos reales y potenciales, a nivel regional y bilateral, de los tratados de libre comercio desde una perspectiva de género. Este documento ha sido desarrollado para los talleres regionales del sub-proyecto “Equidad de Género y los Tratados de Libre Comercio (TLCs) Canadienses” del Programa de Asistencia Técnica Relativa al Comercio Canadá Américas (Canada-Americas Trade-related Technical Assistance Program - CATRTA). Se presenta una serie de planteamientos dirigidos a analistas de políticas, investigadores, actores del sector privado y de la sociedad civil, interesados en llevar a cabo una evaluación del

impacto del comercio internacional en Perú, Colombia y Canadá. El documento concluye con una serie de posibles indicadores sensibles al género para uso de las partes interesadas a nivel local, en la evaluación del impacto del comercio según una perspectiva de género

2. Liberalización del comercio: ¿Por qué son importantes las evaluaciones de impacto de género?

La teoría económica estándar asume que la liberalización del comercio beneficia a hombres y mujeres por igual y que tiende a reducir la pobreza al introducir más mujeres a la fuerza de trabajo. Aunque el comercio puede, efectivamente, ayudar a reducir la pobreza al crear empleos para las mujeres (Gibb 2010), las investigaciones demuestran que a menudo afecta a hombres y a mujeres de manera diferente. ¿Por qué? El comercio afecta a individuos y a grupos en forma diferente a través de cambios en el empleo y los ingresos laborales, en los recaudos fiscales y el gasto público, y en el precio de los bienes (Agencia Canadiense de Cooperación Internacional- ACIDI/CIDA, su acrónimo en inglés, 2006). A su vez, las decisiones de gobiernos, empresas y hogares (regidos por las dinámicas de poder en la familia), influyen la naturaleza y el alcance que estos cambios tienen sobre mujeres y hombres (GATE 2009).

En pocas palabras: el comercio no sucede en una probeta o en un espacio controlado. El comercio que promueve el desarrollo inclusivo, que genera mejores trabajos para mujeres y hombres y que reduce los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en cadenas globales, es el que mejor podrá lograr los beneficios que los acuerdos comerciales buscan alcanzar. Puesto que este no siempre resulta de la liberalización comercial, no obstante, las evaluaciones de impacto de género pueden ayudar a identificar los impactos previstos e imprevistos sobre las comunidades.

Adicionalmente, los gobiernos tienen antiguos compromisos internacionales para promover los derechos económicos de las mujeres. Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Committee on the Elimination of Discrimination against Women - CEDAW) de 1979 de la OIT, sostiene que todos los países están obligados a respetar y cumplir con varios derechos económicos de las mujeres y asegurar la no discriminación entre hombres y mujeres¹. En 1995, miembros de la ONU acordaron “lograr que las políticas nacionales relacionadas con los acuerdos comerciales internacionales y regionales no tengan efectos perjudiciales para las actividades económicas, nuevas y tradicionales, de la mujer”².

Al integrar periódicamente evaluaciones de impacto de género en las agendas comerciales, actores gubernamentales, privados y de la sociedad civil pueden contribuir a alcanzar objetivos comunes: los analistas de políticas y directores de programas comerciales pueden mejorar la forma como se formulan y aplican las políticas, incrementando así la efectividad, transparencia y rendición de cuentas a partes interesadas; los actores privados pueden evaluar mejor sus estrategias de desarrollo empresarial, así como también sus códigos laborales y de responsabilidad social corporativa; y los actores de la sociedad civil pueden ayudar a identificar cuestiones que pudieran ser ignoradas por actores gubernamentales o privados – desempeñando un rol importante de vigilancia.

¹ Véase artículos 11, 13 y 14, entre otros, del CEDAW: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/econvention.htm#article11>

² Véase objetivo estratégico F.1 k) de la Plataforma de Acción de Beijing (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas): <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/economy.htm#object1>

En última instancia, las evaluaciones de género de los tratados comerciales sólo son valiosas en la medida en que formulen políticas y programas que reduzcan disparidades en la capacidad de hombres y mujeres de beneficiarse del comercio y, que mitiguen posibles efectos negativos.

3. Tipos de evaluaciones de género y categorías de impactos

Si bien existe una amplia literatura que examina los impactos de la liberalización comercial sobre la economía y el mercado laboral, en contraste, poco ha sido publicado sobre los impactos del comercio en las condiciones y relaciones de género. Sin embargo, en los últimos años, ha surgido una serie de modelos enfocados a analizar los impactos diferenciados en función del género, derivados de la apertura comercial. Estos tipos de evaluaciones pueden realizarse antes (*ex-ante*) o después (*ex-post*) de que un cambio de política comercial – como un acuerdo de libre comercio – se haya llevado a cabo.

El decisivo reporte de 2004 sobre género y comercio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (United Nations Conference on Trade and Development - UNCTAD) recomendó que los análisis de género se iniciaran durante la fase de negociación de cualquier tratado de libre comercio integrando, finalmente, consideraciones de género en el texto de los TLCs. Esto es importante, en términos de fondo, porque el análisis puede formular disposiciones para salvaguardar y promover la equidad de género (en el texto principal del acuerdo o en acuerdos paralelos); es significativo en términos de advertir, antes de que un acuerdo sea firmado, sobre posibles efectos negativos para hombres y mujeres; y también es importante desde el punto de vista del procedimiento porque mecanismos institucionales, tales como las comisiones comerciales³, pueden ser utilizados como un medio para evaluar los efectos del acuerdo comercial sobre la cuestión de género. En particular, ambos Tratados de Libre Comercio de Canadá con Colombia y Perú incluyen disposiciones relacionadas con actividades de cooperación (Véase el Cuadro 2). El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos y el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea también incluyen cuestiones de género en las secciones de los TLCs, concernientes al desarrollo de capacidades (Inter-Agency Network on Women and Gender Equality - IANWGE 2012). Aún así, las consideraciones de género pocas veces son incluídas en los textos de los tratados de libre comercio.

Las Evaluaciones de Impacto sobre la Sostenibilidad (EIS) son un tipo de evaluación *ex-ante* que a menudo incluyen un análisis de cuestiones relacionadas a la equidad de género. Las EIS son evaluaciones que emplean modelos económicos para obtener hipótesis sobre posibles consecuencias económicas, sociales y ambientales directamente relacionadas con los TLCs. Los indicadores utilizados en la modelación de las potenciales consecuencias son, sobre todo, cuantitativas, aunque muchas EIS son acompañadas de consultas a la sociedad civil para identificar cuestiones de carácter cualitativo. Por ejemplo, la EIS financiada por la Comisión Europea (EU 2009: 138) durante la fase preparativa del TLC entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones creó un sitio web para incentivar el intercambio de preguntas y respuestas por parte del public, y se realizaron talleres con 15 interlocutores colombianos y 28 interlocutores peruanos del sector público, privado, la sociedad civil y la academia. Apesar de que las EIS tienden a abordar cuestiones laborales y desigualdades regionales (por ejemplo, diferencias urbano-rurales), las EIS pueden no abordar, de manera exhaustiva, las consecuencias relacionadas a la equidad de género.

³ Los programas de las reuniones trilaterales de la Comisión del TLCAN, incluían revisiones periódicas de cuestiones de género, de interés para las partes del acuerdo (McLaren, 2007).

Las Evaluaciones de Impacto sobre el Género (EICG), propuestas originalmente por el Grupo de Trabajo de la Red Interagencial sobre la Mujer y la Igualdad de Género de las Naciones Unidas, es otro tipo de modelo de evaluación ex-ante, que surgió durante la última década. Las EICGs proponen un modelo que analiza las consecuencias directas e indirectas de los tratados de libre comercio, desde una perspectiva de género y puede identificar “limitaciones estructurales al desarrollo humano y de la equidad y, como tal, definir...ajustes a políticas que respondan a los impactos negativos de la liberalización comercial sobre los pobres” (UNCTAD, 2004: 373). Llevadas a cabo también después de que un tratado entra en vigor, la metodología evalúa no sólo los cambios económicos directamente relacionados con el TLC, sino también los cambios derivados, en años siguientes, de la pertinente legislación y reglamentación (Salvador 2010).

En el 2003, la Coalición Women’s Edge propuso la Revisión del Impacto del Comercio (RIC) como una EICG para considerar los impactos, en las mujeres y los hombres, de ambos países involucrados en un acuerdo. El marco económico detrás de esta revisión, asume que el comercio entre naciones llevará a cambios en el precio de los bienes y servicios, en los costos de la mano de obra y en la división sexual del trabajo en ciertos sectores (White 2003). Las RICs identifican diferentes factores que definen las oportunidades y limitaciones que enfrentan mujeres y hombres, incluyendo: derechos y responsabilidades asimétricas, patrones de consumo y pobreza de tiempo. Dentro de este marco analítico, las RICs cubren dos tipos de impactos – legal y económico– y pueden ser llevadas a cabo por diversos agentes, incluyendo negociadores, funcionarios comerciales y académicos (Gammage 2003). Las RICs realizadas por Women’s Edge, incluyen un estudio del impacto de la liberalización comercial sobre las personas pobres de Jamaica, con un énfasis sectorial en agricultura y servicios (Wyss 2004), y un análisis de género sobre los impactos de empleo y pobreza en la agricultura de México (White 2004).

Partiendo del marco de las RICs, en el 2005 la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), inició el proyecto de cuatro años de duración, Mayor Acceso a la Expansión del Comercio (Greater Access to Trade Expansion - GATE) que buscaba evaluar cómo incrementar la participación de la mujer en el comercio internacional (Kuhlman 2006). El proyecto se ha llevado a cabo en más de una docena de países, incluyendo Perú, dónde la USAID financió un análisis de género a favor de los pobres de la cadena de valor del sector de la alcachofa (un sector de alto crecimiento exportador). Brechas de género en los salarios, segregación de género entre ocupaciones, y los relativamente bajos márgenes de utilidad de las pequeñas y medianas empresas del sector fueron señalados como importantes factores que limitan el acceso de los hombres y mujeres pobres del Perú, a los beneficios del comercio (USAID 2009).

Para mencionar otro ejemplo de agencia donante, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) publicó la herramienta Equidad de Género y Construcción de Capacidades Relacionadas con el Comercio, brindando recomendaciones sobre cómo las dimensiones de género pueden ser integradas en intervenciones de asistencia técnica dirigidas al comercio. Esta herramienta de recursos identifica temas, barreras y necesidades a ser abordadas, por los equipos de asistencia al desarrollo, a través de proyectos que apoyen la negociación y puesta en marcha de tratados comerciales internacionales (CIDA, 2004: 7). La base de la Ayuda para el Comercio (Aid for Trade) de CIDA (CIDA 2012) parte de este marco analítico al trazar una guía paso a paso de cómo tratar la equidad de género en áreas como política y regulación comercial, facilitación del comercio y acuerdos comerciales regionales. Esta serie de trabajos de investigación del Instituto Norte Sur (North South Institute – NSI) es apoyada por CIDA a través de un programa canadiense de iniciativas para fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio, que reconoce la importancia de la equidad de género como un objetivo común entre socios comerciales.

Enfocándose en los impactos de género sobre específicas áreas comerciales, el Secretariado de la Commonwealth y la organización One World Action desarrollaron un marco ex-ante⁴ sobre “Conciencia de Género” en los efectos de los Acuerdos de Cooperación Económica (ACEs o EPAs for su nombre en inglés)⁵ en Jamaica, Tanzania y Mozambique (Fontana 2009). El Marco que alerta sobre la importancia del Género está basado en un análisis de dos tipos de cambios económicos derivados de las ACEs: i) El efecto competencia en las importaciones y ii) efecto ingreso (impacto de la pérdida fiscal como consecuencia de una reducción arancelaria). Basándose en estas evaluaciones, los estudios de país valoraron los impactos de género con más probabilidades de ocurrencia, incluyendo: composición de la fuerza laboral; condiciones laborales, ingresos y segmentación del mercado laboral, acceso y control sobre recursos, carga de las labores domésticas, consumo y servicios sociales (Fontana 2009: 11). Una conclusión común, en el caso de los tres países, fue que debido a varios factores, las mujeres vulnerables (como productoras y consumidoras) son las menos probables de beneficiarse de las oportunidades económicas derivadas del mayor comercio con la Unión Europea dadas las ACEs. Los autores también advierten que puede generarse una mayor inequidad entre hogares más pudientes y más pobres a menos de que las políticas gubernamentales medien los impactos (Fontana, 2009: 6).

En comparación con los modelos que analizan impactos potenciales, las evaluaciones ex-post de impacto de género relacionadas con el comercio, intentan medir los efectos de la liberalización comercial a medida que se van manifestando, después de la entrada en vigencia de un acuerdo comercial o un período de liberalización. Existen varios esfuerzos analíticos que caen dentro de esta categoría, originados en esferas multilaterales, académicas, feministas y de la sociedad civil; y sus métodos varían respectivamente. A medida que las referencias a la equidad de género se hacen más explícitas en el texto principal de los tratados comerciales, se hace más probable que las evaluaciones de impacto ex-post se vuelvan más ubicuas.⁶

La Organización Mundial del Comercio (OMC) parece ser el espacio adecuado para encabezar estos esfuerzos y ya se ha visto un poco de movimiento en esta dirección. Por ejemplo, el Grupo Informal de Trabajo sobre Género y Comercio (Informal Working Group on Gender and Trade-IWGGT) de la OMC ha incorporado algunas herramientas analíticas al Mecanismo de Exámen de las Políticas Comerciales (MEPC), para identificar oportunidades y amenazas al bienestar de la mujer, en relación con las normas de comercio internacional. Las MEPCs no tienen como finalidad evaluar el impacto de los acuerdos comerciales, sino asegurar la adhesión de los países miembros a las normas de los mismos (Eldis 2012); lo cual limita el mérito de este enfoque para los defensores de la equidad de género.

En comparación, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Asia-Pacific Economic Cooperation - APEC) ha estado trabajando, con mejores resultados, cuestiones de equidad de género dentro de su comunidad comercial regional. Desde 1999, la APEC ha seguido tres líneas de acción para integrar cuestiones de género en el comercio: análisis de género, datos desagregados por sexo y participación de mujeres en la APEC (APEC 1999). La APEC ha creado *clusters* de Puntos

⁴ Aunque este marco fue utilizado como una herramienta especulativa para determinar impactos probables desde una perspectiva de género, el autor afirma que este enfoque puede ser utilizado para otros TLCs, como una herramienta de evaluación de género ex-ante o ex-post (Fontana 2012: 8).

⁵ Este proyecto se basa en anteriores esfuerzos para examinar los impactos de género de las ACEs, así como aquellos realizados por La Asociación de Organizaciones Europeas de Desarrollo relacionadas con el Consejo Mundial de Iglesias (APRODEV, su acrónimo en inglés), a principios del decenio del 2000. Véase: www.aprodev.net/

⁶ Menciones concretas a la equidad de género (EG) en los TLCs – ilustrando mayor compromiso político con la EG por parte de los Estados involucrados – puede incrementar la disponibilidad de fondos para programas de cooperación técnica relacionados con el género. Por ejemplo, en el caso de los Acuerdos de Cooperación Económica (ACEs) entre la Unión Europea y la ACP (Estados de África, del Caribe y del Pacífico) éstos han sido acompañados por cooperación técnica relacionada a asuntos de género (IANWGE, 2012).

Focales de Género para proveer asesoramiento experto en equidad de género a sus miembros, incluyendo el apoyo a mujeres emprendedoras y a las PYMEs. El enfoque de la APEC se centra en diseñar intervenciones comerciales que beneficien a las mujeres de países miembros, incluido Perú. Por ejemplo, en diciembre de 2009 la APEC organizó un seminario internacional en Perú, con el fin de intercambiar experiencias de políticas de apoyo a las mujeres emprendedoras, entre Australia, Canadá, Chile y Perú⁷.

En la región Latinoamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha hecho grandes avances en el desarrollo de marcos analíticos que incorporen la equidad de género en las agendas comerciales. Recientemente, la sección de Comercio e Integración del BID inició un estudio de un año de duración sobre género y comercio, con el fin de asesorar a sus oficinas y grupos de interés de los países miembros sobre cómo integrar en operaciones comerciales, de manera práctica y programática, cuestiones de equidad de género (Zamora 2012).

Por último, en la región Latinoamericana abundan los estudios de caso sobre los efectos, basados en el género, de los acuerdos comerciales – particularmente relacionados con el TLCAN y los cambios en el empleo femenino en los sectores agrícolas y manufactureros (Salazar 2007a,b; Deschamps 2007) – con conclusiones algo positivas pero mixtas. También, en relación a Honduras, se han adelantando esfuerzos para vincular la liberalización del comercio con la reducción de la pobreza y la mayor equidad de género (De Hoyos 2009).

Tomar un enfoque sectorial es una práctica común en los estudios sobre comercio que evalúan los efectos en el empleo de los productos orientados a la exportación. Según un estudio de comercio y género financiado por la Commonwealth (Williams, 2003: 42), los enfoques de evaluación sectorial son muy útiles debido a que (a) hacen seguimiento a las limitaciones, retos y oportunidades que los hombres y mujeres del sector deben enfrentar; y (b) hacen seguimiento a cambios en políticas y programas gubernamentales, a tendencias en la economía asistencial; al acceso y propiedad de bienes productivos, y a tendencias del mercado sectorial. Así mismo, pueden facilitar el análisis de cambios relativos al género en sectores sensibles, durante un acuerdo comercial o un período de liberalización.

Por otro lado, un enfoque sectorial a las evaluaciones de impacto de género presenta limitaciones. Los indicadores estarían sesgados hacia datos del mercado laboral, tales como: niveles de participación femenina en la fuerza laboral, segregación ocupacional y la brecha salarial entre hombres y mujeres. Al definir a mujeres y a hombres, sólo como empleados o empleadores, limitaría la capacidad del investigador para evaluar los impactos sobre hombres y mujeres como consumidores o las cambiantes relaciones entre esposo y esposa dentro de un hogar. Otra limitación de este enfoque es que la importancia de la mujer en la economía asistencial se vería marginalizada.

⁷ El ex Minsitro de Relaciones Exteriores, Alberto Gonzalez y la ex Ministra de la ex Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Nidia Vilchez, estuvieron presentes en este seminario de alto nivel. (Para más información, vea "Project Policies to Support Women Entrepreneurs in APEC."2009. MIMDES/ Perú. Lever Enterprises, Canadá)

Pasos a seguir para el diseño de una evaluación de impacto

Para llevar a cabo una evaluación de impacto de género en el comercio es importante, desde un principio, establecer objetivos claros incluyendo por qué se está realizando la evaluación, para quiénes y en qué período de tiempo.

Preguntas que podrían ser útiles de responder incluyen:

- ¿Por qué está interesado en evaluar los impactos del comercio en Colombia/ Perú desde una perspectiva de género? Por ejemplo, ¿Está usted especialmente interesado en la forma como mujeres y hombres de una región, población o grupo podrían verse afectados por el comercio?
- ¿Tiene usted una hipótesis (de los impactos positivos/negativos) a comprobar? (Cuáles son los impactos esperados de un acuerdo comercial?). Por ejemplo, en el caso de un ministerio de comercio, un equipo investigador podría estar interesado en medir los impactos del comercio respecto a la ampliación de las oportunidades de empleo para mujeres y hombres en un sector o región específicos.
- ¿Cuál es la audiencia objetivo de la evaluación (p.ej. una empresa privada, una población regional)?
- ¿Cuál es el resultado esperado (p.ej. una política comercial mejorada o un programa de mitigación)?
- ¿Quién participará en la evaluación y qué puede hacerse para incluir a todas las partes interesadas relevantes?

Dar respuesta a estas preguntas podría ayudar al equipo de investigación a centrar su enfoque en evaluaciones de género, de manera que sean orientadas a resultados. Evidentemente, si la evaluación es una iniciativa gubernamental, estará más orientada a hacer seguimiento a obligaciones legales o a alcanzar objetivos de políticas. Si la evaluación es académica, la metodología se basará desde la disciplina que esté liderando el proyecto. Sin embargo, responder a las anteriores preguntas, orientadas a resultados, puede ayudar a asegurar que el enfoque de la evaluación sea el mejor para alcanzar los logros o audiencias objetivo. Para hacerlo los investigadores involucrados en la evaluación de impacto podrían decidir hacer el proceso más interdisciplinario y orientado hacia el desarrollo de políticas.

Una vez los objetivos y métodos de la evaluación estén validados por todos aquellos involucrados, el equipo de investigación debe identificar en qué fuentes de información disponibles se puede apoyar, qué categorías clave de análisis examinará y qué indicadores seleccionará para hacer seguimiento en dichas categorías. Es mejor, en lo posible, triangular fuentes de datos cuantitativos y cualitativos. Grupos de la sociedad civil podrían colaborar con instituciones académicas o de generación de políticas para servir de guía en estas tareas. Identificar, con antelación, temas o fuentes de información también podría ayudar a los investigadores a pensar en cuáles actores adicionales – como empresas y sindicatos laborales – les gustaría incluir en la evaluación de impactos de género.

También es importante pensar sobre el momento a realizar su evaluación de género:

Si se está relacionando el análisis a un TLC en particular, su equipo de investigación debería:

- 1) Identificar el año en que el acuerdo comercial entró en vigencia; este sería el año en se recopilarán los datos de referencia; e
- 2) Identificar años “hito” cuando se le hará seguimiento a los indicadores, a lo largo del tiempo, (por ejemplo, los años en que los aranceles se reducen o eliminan en los sectores de interés) o series de tiempo. Si el equipo de investigación propone examinar leyes y regulaciones, incorporadas en las políticas domésticas, para la puesta en vigencia del acuerdo comercial entonces le convendría analizar un período de tiempo más largo.

4. Adaptando estos modelos a Perú y Colombia

Este proyecto de fortalecimiento de capacidades, financiado por la ACADI, identifica dos sectores objetivo en Perú y Colombia para investigar más a fondo temas de género y comercio. En Perú, los sectores agro exportador y textil/manufacturero fueron escogidos teniendo en cuenta tres criterios: una importante representación de trabajadoras mujeres; el hecho de que en este sector se hicieron concesiones comerciales bajo el TLC; y basándose en consultas realizadas a partes interesadas, en mayo del 2012 en Lima. En Colombia, los sectores floricultor y textil/manufacturero fueron escogidos por las mismas razones.

¿Cuál es el estado actual de la equidad de género en los mercados laborales de estos sectores, según la experiencia en América Latina, y cuáles han sido las experiencias recientes en estos sectores en Perú y Colombia? Complementando el análisis en el documento de acompañamiento del NSI, de autoría de Pablo Heidrich, esta sección ahondará en estas preguntas y concluirá subrayando cuestiones claves sectoriales a ser evaluadas desde una perspectiva de género.

Agricultura

En el sector agrícola, las experiencias Latinoamericanas en materia de los efectos de género y de mercado laboral resultantes de la liberalización comercial han sido mixtas.

Nuevos mercados frecuentemente abren nuevas oportunidades de cultivos comerciales, los cuáles tienden a incrementar el empleo asalariado. Aunque hoy en Latinoamérica las mujeres rurales trabajan en agricultura tanto como los hombres, muchas veces éstas tienen ocupaciones no remuneradas en fincas familiares, tales como cuidando animales y plantas (Anderson 2011). Pequeños agricultores (tanto hombres como mujeres) podrían no ser capaces de beneficiarse de nuevas oportunidades comerciales sin la ayuda de servicios relevantes de extensión y de fortalecimiento de capacidades (GATE 2009). En situaciones de competencia (donde un nuevo socio comercial produce los mismos cultivos de exportación), pequeños agricultores, hombres y mujeres, podrían sufrir de pérdidas de trabajo e incremento en la migración, como fue el caso de México al final de los años 1990s (Gibb 2008, Salazar 2007).

Para las mujeres que participan en el mercado laboral agro exportador, su ventaja comparativa frente a los trabajadores hombres tiende a manifestarse en menores niveles salariales, empleos menos estables, y menores estándares de salud y seguridad (Flores Mego 2006; Barrientos 2007). De hecho, un estudio de género realizado por el Ministerio de Agricultura de Chile (Nagel, 2007: 25) encontró que hay una relación inversa entre el volumen de exportaciones agrícolas chilenas y el salario promedio de las mujeres en el sector. El mismo estudio también concluyó que las mujeres trabajan en áreas menos competitivas de la producción exportadora. Las contrataciones temporales de pequeños negocios, por parte de grandes firmas agro exportadoras, se ha vuelto la norma para hombres y mujeres trabajadores en varios países de Latino America, incluyendo Perú. Algunos estudios muestran que las mujeres enfrentan discriminación de género tanto en el momento de la contratación (por ejemplo, si están embarazadas) como en el de despido (dado que es más probable que las mujeres sean despedidas en temporadas bajas) (Flores Mego 2006).

En Perú, las exportaciones agrícolas – incluyendo espárragos, uvas, mangos y café – recientemente han experimentado un crecimiento acelerado a raíz de la firma de varios tratados de libre comercio, incluyendo el firmado con Canadá. De acuerdo a la Comisión para la Promoción de Exportaciones, del Ministerio de Comercio Exterior de Perú, en 2011 las exportaciones agrícolas crecieron 30% en comparación con el año anterior, llegando a \$2.8 billones (Silva Martinot 2012). La creciente

demanda de trabajadores agrícolas ha resultado en la creación de nuevos pueblos alrededor de regiones agro exportadoras, tales como Ica y La Libertad (CLADEM 2011).

Este sector es altamente intensivo en mano de obra y uno de los grandes empleadores de peruanos rurales. En los últimos años, Perú ha visto un incremento significativo del empleo femenino en cultivos como frutas y vegetales. De hecho, en las principales regiones agrícolas⁸ del país, el empleo femenino ha crecido más rápido que el masculino (Flores Mego 2006). Las mujeres son empleadas en todos los niveles de la cadena de valor del sector, sin embargo, los empleadores tienden a contratar mujeres con bajos niveles de educación, incluyendo mujeres indígenas; la mayoría de estas ocupaciones son de naturaleza temporal y tienen pobre seguridad en salud (León 2009).

Otra preocupación desde una perspectiva de género reside en que las empresas agroindustriales del Perú están dominadas por grandes productores. Grandes firmas en el sector agro exportador del Perú tienden a contar con bajas tasas de reinversión, a pesar de sus altos márgenes de ganancia. Aunque muchos grandes negocios agro exportadores proveen servicios útiles que benefician tanto a hombres como a mujeres (p. ej. carreteras e infraestructura) y adoptan códigos de responsabilidad social corporativa, los críticos argumentan que las empresas peruanas y el Gobierno deberían hacer un mayor esfuerzo para mejorar las condiciones de trabajo decente – seguridad social y de salud, entre otros – especialmente para las mujeres (CLADEM 2011).

A su vez, la mayoría de los pequeños negocios agrícolas – dónde las trabajadoras peruanas están proporcionalmente sobrerrepresentadas– producen para mercados locales en vez de producir para mercados internacionales (p.ej. productos lácteos). Estos negocios tienden a ser menos competitivos y dinámicos que las áreas donde los trabajadores hombres predominan, marginalizando a las mujeres rurales de un mayor acceso a los beneficios del comercio (Flores Mego 2006). Como un paso hacia la dirección correcta, actualmente en Perú existe un debate respecto a reformar la Ley de Promoción del Sector Agrario (no. 27360), para así mejorar la normativa laboral y brindar mayor apoyo a las pequeñas y medianas empresas del sector (León Carrasco 2012, CEPES 2006).

Textiles

En América Latina, la industria textil es otro sector importante de empleo para las mujeres. En Colombia, los textiles y confecciones, con exportaciones de \$1.1 millones en 2011, han experimentado un constante crecimiento en los últimos años. En el 2007, las exportaciones del sector crecieron 50% más que el año anterior; asimismo, en el 2009, crecieron 42%, y en el 2010, 15% (DANE 2012a). En 2010, el sector estaba compuesto por casi nueve mil (8.905) empresas, principalmente en Bogotá, Medellín y Cali (DANE 2012b). Estas empresas generan un importante número de trabajos permanentes y por contrato (129.434 en 2007), de los cuáles 60% son ocupados por mujeres (DANE 2012b).

La producción de algodón, fibras, textiles y confecciones es uno de los sectores estratégicos del Gobierno Colombiano bajo la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad de 2004 (DNP 2004). Esta política de promoción del comercio busca fortalecer los canales de distribución, permitir el acceso a nuevos mercados e integrar los diferentes eslabones de la cadena (DNP 2007).

⁸ Las regiones agrícolas del país incluyen Amazonas, Madre de Dios, Puno, Arequipa, Ayacucho, Ica, Huancavelica, La Libertad, Junín, Lambayeque, Huánuco y San Martín (SIICEX 2012).

Una preocupación clave desde la perspectiva de género es que la subcontratación se ha vuelto común (afectando a trabajadores hombres y mujeres). Un estudio de los conglomerados del sector textil en Bogotá, encontró que la gran mayoría de empresas subcontratan los procesos de realización de patrones, ensamble y costura de las prendas, los cuáles son “intensivos en mano de obra y suponen ahorros por medio de la subcontratación de terceros” (Triviño, 2012:44). Además ha proliferado la existencia de maquiladoras o pequeños negocios satélites informales, que dependen de los contratos otorgados por las medianas y grandes empresas. Estos negocios emplean una mano de obra predominantemente femenina e informal, típicamente ilustrando las inequidades de género en la fuerza laboral y en la empresariedad del sector (Camacho 2008).

Otro problema ilustrado en el sector textil colombiano, es el efecto que la liberalización del comercio ha tenido en las pequeñas y medianas empresas (PYMEs), dónde las mujeres están desproporcionalmente empleadas. Desde 1991, cuando empezó el proceso de liberalización, y hasta la primera mitad de la década, 55% de las PYMEs colombianas habían desaparecido. La industria textil fue particularmente afectada por la competencia internacional. La era de la liberalización también instigó el crecimiento de las importaciones internacionales, perjudicando el crecimiento (Lopez, 2010: 283) y afectando a las mujeres en varias formas: como trabajadoras, fueron principalmente afectadas por la disminución de sus salarios, inseguridad económica y precariedad laboral; como dueñas de pequeñas empresas, las mujeres fueron afectadas negativamente por el incremento en la competencia internacional (Camacho, 2008:69); como consumidoras, sin embargo, las mujeres se beneficiaron de los menores precios y mayor variedad de productos en el mercado.

Floricultura

La industria de la floricultura es otro sector que ilustra tanto impactos de género positivos como negativos del comercio. Colombia representa un buen ejemplo.

En las últimas décadas, la industria de las flores en Colombia ha crecido hasta volverse exclusivamente exportadora (98% de la producción de flores es exportada) y globalmente competitiva (las flores colombianas representan el 14% del mercado mundial de flores)(Castro Romero 2008:8). Las 169 empresas exportadoras colombianas que operan en el sector (ASOCOLFLORES, 2011: 36) se han beneficiado del acceso a los mercados de la Unión Europea, Estados Unidos y, desde 2010, del Tratado de Libre Comercio con Canadá. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (por medio de FINAGRO), provee incentivos y apoyos con el objetivo de proteger el ingreso de empresas agro exportadoras, incluyendo empresas floricultoras (ASOCOLFLORES, 2011: 36).

La industria de exportación de flores es una importante fuente de ingresos para mujeres y hombres urbanos y rurales – empleando más de 180.000 colombianos (ASOCOLFLORES, 2011: 5). La mayoría de estos empleos están ubicados en la Sabana de Bogotá y en Ríonegro, Antioquia. La industria ha demostrado una preferencia por la fuerza laboral femenina sobre la masculina, dado que las mujeres son vistas como mejor calificadas para realizar varias de las delicadas labores pertinentes a esta industria, tales como recolección, clasificación, organización y empaquetado (Jaramillo 2006). Se ha estimado que 65% de los trabajadores pertenecientes a la industria floricultora del país, son mujeres (Ghils, 2012: 22).

Las investigaciones académicas extraen lecciones mixtas sobre las experiencias de la promoción de este sector en Colombia. Un estudio de 2008, solicitado por el Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio (The International Gender and Trade Network - IGTN)(Castro

Romero, 2008), menciona al trabajo precario y casual, a la seguridad alimentaria y a la discriminación de género, entre otras cuestiones, como problemas clave derivados del crecimiento del sector. A pesar de que la vinculación con los mercados internacionales de flores, hasta cierto punto, ha mejorado las condiciones laborales a las cuáles las empresas exportadoras se deben adherir, Castro Romero (2008) enfatiza que la regulación laboral sigue siendo un problema, principalmente bajo las prácticas de las PYMEs y subcontratistas. Debido al creciente número de hectáreas (6.544 en 2006) que son desviadas de la producción doméstica de alimentos hacia las flores (Castro Romero 2008), la seguridad alimentaria es mencionada como una preocupación relacionada al género, en el contexto de los programas de ayuda que brindan incentivos para que la mano de obra se desplace hacia la producción de flores (el Programa de Erradicación de Drogas de Estados Unidos es un ejemplo pertinente).

TLCs de Canadá con Perú y Colombia: Posibilidades específicas para hacer seguimiento a cuestiones relacionadas al género?

Aunque el TLC de Canadá con Perú y Colombia tienen varias implicaciones relativas al género, ellas carecen de un lenguaje que demuestre una obligación legal con respecto a la equidad de género. Sin embargo, ambos TLCs incluyen disposiciones, en los convenios laterales sobre empleo, respecto a la importancia de evitar la discriminación de género laboral (Anexo 1. 1k). Esta cláusula estipula que “cuestiones de género, incluyendo la eliminación de la discriminación respecto del empleo y ocupación” son cuestiones alrededor de las cuáles actividades de cooperación pueden ser desarrolladas entre Canadá y Perú/ Colombia.

Esta cláusula plantea la importancia de asegurar que los empleadores sigan estándares internacionales sobre condiciones de trabajo dignas – como las de la Convención 111 de la Organización Internacional del Trabajo – en sectores afectados por los TLCs. Su conclusión también implica la necesidad de incluir “cuestiones de género”, ampliamente definidos, como una categoría de análisis en cualquier marco de evaluación de un TLC.

Actualmente, los Ministerios del Trabajo en Perú y Colombia serían las entidades gubernamentales responsables de la debida diligencia para explorar este tipo de actividad de cooperación. A futuro, Perú, Colombia y Canadá también podrían considerar la creación de formas concretas – tales como equipos interdepartamentales con otros ministerios relevantes y partes interesadas clave– de hacer seguimiento a cuestiones de género relacionadas con el comercio y comunicar a otro Estado parte, durante reuniones bilaterales, cualquier preocupación que pudiera surgir.

(El análisis del autor está basado en acuerdos de libre comercio canadienses y convenios laterales sobre empleo con Colombia y Perú y consultas con autoridades públicas en Lima y Perú).

Otros estudios citan problemas ambientales y socio familiares relacionados con la industria de la floricultura en Colombia (y Ecuador). La tendencia de migración femenina hacia grandes regiones exportadoras, muchas veces ha conducido a cambios en las estructuras familiares, como por ejemplo, un incremento en los hogares encabezados por mujeres (Jaramillo 2006). Estudios más recientes (Ghils 2012) mencionan la contaminación de aguas cercanas a Bogotá, la falta de adecuados estándares de salud ocupacional y de cuestiones de salud mental como problemas a los que se ven enfrentados trabajadores y comunidades.

Impactos positivos derivados de promoción de las cuestiones mencionadas anteriormente, incluyen las iniciativas lideradas por el sector privado para mejorar su historia laboral y ambiental. Por ejemplo, la asociación empresarial del sector (ASOCOLFLORES), creó su propio código de responsabilidad social (Florverde) en 1996 y desde entonces ha fundado un número de programas de desarrollo comunitario, que incluyen salud y educación (Mejía, entrevista del 6 de junio de 2012).

5. Seguimiento a los impactos sensibles al género: identificar áreas de impacto e indicadores relevantes

Basándonos en algunos de los puntos clave surgidos de la literatura sobre comercio, equidad de género y cuestiones sociales, podemos ahora comenzar a extraer un número de asuntos similares respecto a los sectores textil, floricultor y agro exportador. El enfoque de muchos estudios en Perú y Colombia tiende a ser sobre los impactos en el mercado laboral, especialmente sobre las condiciones laborales que deben enfrentar las mujeres trabajadoras. En los tres sectores, la falta de mejores estándares laborales – a pesar de la liberalización comercial y la generación de empleo – es una de las principales preocupaciones.

Áreas de impacto en esta categoría incluyen:

- Falta de suficiente normatividad del trabajo, seguridad social o la aplicación de normas existentes, especialmente por parte de subcontratistas (afectando a hombres y mujeres);
- Falta de trabajos permanentes, bien remunerados y de oportunidades de desarrollo profesional (afectando a las mujeres de manera desproporcional); y
- Discriminación en salarios y prácticas de contratación (entre hombres y mujeres y, posiblemente entre grupos de diferentes niveles educativos y étnicos).

En menor medida, desde una perspectiva sectorial, podemos observar que otras áreas de impacto que afectan a mujeres y hombres incluyen: seguridad alimentaria, cuestiones de salud y ambientales, así como migración derivada del rápido crecimiento de estas industrias exportadoras. Estos impactos afectan no solo a los trabajadores, pero también a los empleadores y a la comunidad. Además, algunos de los estudios (en las industrias agro exportadoras y textiles) resaltan inquietudes para los empresarios, no tanto para los trabajadores. La principal preocupación aquí es que una parte de las pequeñas y medianas empresas – dónde predominan las mujeres – no son suficientemente competitivas para acceder al pleno potencial de las oportunidades comerciales.

Una variedad de preguntas e indicadores correspondientes a estas áreas de impacto se presentan en la tabla siguiente (Véase Anexo 1). El Anexo 1 pretende ser una referencia para investigadores dentro del sector público, privado o sociedad civil, como un punto de partida de investigación, el cuál puede ser adaptado para usos más específicos. Este tipo de análisis podría complementarse con análisis más detallados de competitividad comercial (considerando tanto importaciones como exportaciones) y análisis de políticas comerciales domésticas, (por ejemplo, buscando nuevos programas de promoción comercial o incentivos a la producción), a su vez, señalando nuevas áreas dónde sería útil hacer seguimiento. Por ejemplo, las consecuencias sobre los consumidores y hogares del crecimiento de las importaciones, como resultado de la liberalización comercial, tienen importantes implicaciones relacionadas al género (tales como que podrían aumentar el poder adquisitivo de mujeres y hombres pobres) dignas de estudio.

Comentario final sobre los datos

Cualquier evaluación de impacto de género en relación con el comercio estará restringida por la disponibilidad de datos recientes y confiables, desagregados por sexo; por lo tanto, se recomienda utilizar múltiples fuentes de información. El uso de información cualitativa – p.ej. información que describe cambios que afectan a mujeres y hombres, recogidas por medio de grupos focales, entrevistas (u otros medios) – es beneficioso dado que brinda un nivel adicional de detalle o descripción de los datos cuantitativos (APEC 2009).

En Perú, ministerios gubernamentales que tienen bases de datos con información sobre el mercado laboral y el sector exportador, algunos de los cuáles están desgregados por género, son: el Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI) – que lleva a cabo encuestas periódicas sobre los hogares y el mercado laboral (p. ej. Encuesta Nacional de Hogares)– y el Ministerio de la Producción (PRODUCE). Adicionalmente, la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX) recoge información de sus empresas miembro, desagregada por género.

En Colombia, fuentes oficiales con información similar, desagregada por género, son: el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) – incluyendo encuestas de hogar (i.e. Gran Encuesta de Hogares EAM, etc.) y otros censos y encuestas periódicas– y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (el Observatorio de Asuntos de Género de la ACEPM).

Adicionalmente, existe un número de instituciones multilaterales que compilan información sobre el mercado laboral, comercio y el sector exportador por país, incluyendo los Indicadores Claves del Mercado de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (Key Indicators of the Labour Market - [KILM](#)), las estadísticas de Población y Fuerza Laboral de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ([UNCTAD](#)) y la La Comisión Económica para América Latina ([CEPAL](#)). Asimismo, información sobre temas de comercio y fuerza laboral, desagregada por sexo, están disponibles por parte de varios institutos de investigación, tales como:

- [SCielo Peru](#) / [SCielo Colombia](#) (Revistas de Ciencias Económicas y de la Salud)
- Consorcio de Investigación Económica y Social ([CIES](#))
- Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing - [WIEGO](#)), y
- El Capítulo Latinoamericano de Red Internacional de Género y Comercio ([IGTN](#)).

Estas fuentes distan mucho de ser exhaustivas para las necesidades de los investigadores interesados en un análisis de género más amplio, en relación con el comercio y la promoción exportadora. Existe una clara necesidad para las agencias relacionadas con el comercio – no sólo ministerios de comercio sino también socios industriales - de recopilar una selección más diversa de información desagregada por sexo. Por ejemplo, sería conveniente para hacer seguimiento a la distribución por género de los beneficios del comercio: encuestas que capturen datos sobre el número de negocios encabezados por mujeres, negocios con altos niveles de mujeres ejecutivas, y los porcentajes de éxito de lasPYMEs en el establecimiento de nuevos mercados de exportación.

Anexo 1:
Matríz de Evaluación de Impactos de Género, en el contexto de la liberalización comercial

Tipo de Impacto (Categoría del análisis)	Preguntas Clave	Indicadores de Impacto (Conjunto de datos a recolectar, a través del tiempo, desde que el TLC entró en vigencia)
<i>Salarios y condiciones laborales</i>	¿Cómo ha cambiado la composición de género de la fuerza laboral?	# trabajadores hombres en el sector # de trabajadoras mujeres, por ocupación
	¿Los salarios han aumentado/disminuido?	Niveles anuales de salario, por ocupación y por sexo
	¿Ha aumentado/disminuido el porcentaje de empleos subcontratados/informales?	% de empleos subcontratados/informales, por sexo
	¿Han aumentado/disminuido los empleos permanentes? ¿Esto se ha mantenido durante un tiempo?	% ó # de empleos formales para hombres/mujeres, por año y por sexo
<i>Desarrollo Profesional</i>	¿Los empleadores brindan capacitación e incentivos para desarrollar las competencias de sus empleados?	\$ invertido en capacitación/incentivos para hombres/mujeres, por empresa
	¿Han sido creadas nuevas oportunidades de empleo/categorías para mujeres y hombres?	# y tipo de empleo nuevo para hombres/mujeres, por empresa
	¿La segregación profesional basada en el género ha aumentado/ disminuido? (neto o en comparación con otros sectores)	# de empleados masculinos/femeninos, por ocupación
<i>Seguridad Social</i>	¿Existen brechas de género en la cobertura de la seguridad social? (riesgos profesionales/ salud)?	# de empleados masculinos/femeninos con seguridad social, por tipo
<i>Discriminación</i>	¿Ha aumentado/disminuido la brecha salarial según el género ⁹ ?	Nivel de salarios, por ocupación y por sexo
	¿Los protocolos de contratación prohíben la discriminación de género (afectando a hombres o mujeres) por parte de	Fuentes primarias (protocolos de contratación), y fuentes secundarias

⁹ Por 'brecha salarial según el género,' el autor se refiere a un diferencial salarial entre un hombre y una mujer con la misma ocupación e iguales responsabilidades.

	pequeños, medianos y grandes empleadores del sector, y se impone su cumplimiento?*	
<i>Competitividad de las PYME</i>	¿Los programas o iniciativas de promoción comercial están dirigidas a pequeñas, medianas y grandes empresas?	# PYMEs y grandes firmas objetivo, por sector/ región, por empresas encabezadas por mujeres
	¿Están las PYMEs recibiendo la capacitación y los servicios de información necesarios para poder acceder a nuevas oportunidades de exportación?	# PYMEs objetivo # empresas objetivo encabezados por mujeres Tipo(s) de capacitación e información
	¿Están los pequeños negocios enfrentando obstáculos particulares al ser objetivo de los programas de promoción comercial?	# negocios beneficiados dirigidos por minorías/mujeres # de iniciativas específicamente dirigidas a minorías/ # iniciativas concretas dirigidas a minorías/hombres o mujeres
<i>Acceso a bienes productivos/recursos</i>	¿Son los dueños de negocios locales (mujeres y hombres) capaces de acceder a suficientes recursos y capital para poder acceder a nuevos mercados de exportación?	Niveles capital inicial, por sector y por empresa
	¿Ha cambiado la distribución de propiedad de tierras? ¿La inseguridad alimentaria se ha convertido en un problema en las principales regiones afectadas por el sector?	Fuentes primarias (Políticas y normas de propiedad de tierras) # de programas alimenticios escolares, por región
	¿Han cambiado los flujos de migración rural-urbano en las principales regiones afectadas por el sector?	Tendencias de migración interna, por región

*Nota: Un área de cooperación bajo el TLC de Canadá con Perú y con Colombia.

Anexo 2

Preguntas para el taller:

1. ¿Cuáles áreas de impacto (y preguntas) del Anexo 1 los participantes del taller han tenido que tratar en su área de trabajo o cuáles tendrían que abordar, en el futuro, en su trabajo? ¿Cómo se ha abordado / podría abordarse este tipo de análisis?
2. En Perú/Colombia, se han realizado evaluaciones de impacto de género relativas al comercio? ¿Qué resultados clave se encontraron y qué respuesta suscitaron? (Si ninguno, discutir iniciativas similares. p.ej. evaluaciones de los impactos del comercio en relación con los derechos humanos).

Referencias

- APEC. 1999. *Framework for the Integration of Women in APEC*. Singapore: APEC Secretariat.
- ASOCOLFLORES (Asociación Colombiana de Exportadores de Flores). 2011. *Informe de Actividades 2011*.
- Anderson, Jeanine *et al.* *Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina*. CEPES. Casa Manuel Ramos. Primera edición. Seminario Internacional, Lima. Julio 2011.
- Barrientos, Stephanie. April 2007. *Female Employment in Agriculture: Global Challenges and Global Responses*. Institute of Development Studies, University of Sussex. Commonwealth Secretariat.
- CEPES (Centro Peruano de Estudios Sociales). 2006. "Tributación Agraria." Informativo Legal Agrario. Número 23, segunda época, diciembre 2006.
- CIDA. 2003. *Gender Equality and Trade-related Capacity Building: A Resource Tool for Practitioners*. Canadian International Development Agency.
- CIDA. 2012. *Gender Equality and Aid for Trade – A Primer and Guide for Practitioners*. Canadian International Development Agency.
- CLADEM. "Working women in agricultural exports." April, 2011. Asociación Aurora Vivar. Lima: Perú.
- Castro Romero, Vivian Nayibe. Sept. 2008. *Colombia: Los trabajos de las mujeres en la floricultura*. Red Internacional de Género y Comercio, International Development Research Council.
- DANE 2012a. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - Cifras sobre el comercio exterior. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DANE 2012b. [Encuesta Anual Manufacturera](#). Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DNP 2004. Agenda interna para la productividad y la Competitividad. Documento Conpes 3297. Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación.
- DNP 2007. Documento sectorial, Algodón, fibra, textil y confecciones. Agenda interna para la Productividad y la competitividad, Departamento Nacional de Planeación.
- De Hoyos, Rafael E., Maurizio Bussolo y Oscar Nuñez. 2009. "Can Maquila Boom Reduce Poverty? Evidence from Honduras" in *Gender Aspects of the Trade and Poverty Nexus. A Macro-Micro Approach*, Rafael E. De Hoyos and Maurizio Bussolo, 247-270. Washington D.C. World Bank.
- Deschamps, Jorge and Ricardo Hernandez. 2007. *México: el contenido de trabajo de las importaciones y exportaciones*. International Network on Gender and Trade – Capítulo Latinoamericano.

- Eldis. "Trade and Gender: Tools and Frameworks." Aug. 22, 2012. Online: <http://www.eldis.org/index.cfm?objectId=770163AC-0048-09CB-CA5E5B6754858538>
- Espino, Alma. 2003. *Los impactos de género de las políticas comerciales: avances y desafíos para la investigación y la acción*. Fundación Böll, Oficina Regional C.A., México, Cuba.
- European Commission. 2009. *EU-Andean Sustainability Impact Assessment: Final Report*. DG Trade.
- GATE (Greater Access to Trade Expansion Project). 2009. *Promoting Gender Equitable Opportunities in Agricultural Value Chains: A Handbook*. USAID. Gates Foundation.
- Ghils, Alissa. "Las mujeres en la industria florícola de Colombia" *Puentes: Orden Económico y de sustentabilidad en evolución*. Bridges Network. vol. 13, número 3. Julio 2012.
- Flores Mego, Karim. 2006. *La agro exportación no tradicional en el país de las maravillas. Condiciones de trabajo y derechos laborales de las mujeres*. Asociación Aurora Vivar. Lima: Perú.
- Fontana, Marzia. 2009. *Gender Justice in Trade Policy: The Gender Effects of Economic Partnership Agreements. Synthesis Report*. One World Action. Institute of Development Studies.
- Gammage, Sarah et al. 2003. *Framework for a Trade Impact Review*. Women's Edge Coalition.
- Gibb, Heather. 2008. *Gender and Regional Trade Agreements*. Paper produced for the APEC Women Leader's Network. The North-South Institute.
- Gibb, Heather. 2010. *Gender Equality and Trade*. Policy Brief. The North-South Institute.
- IANWGE. 2012. *Gender Equality and Trade Policy. Chapter VIII: Implementing Gender-Responsive Trade Policies: Obstacles and Good Practices*. Women Watch.
- Jaramillo, Patricia y Nora Ferm. 2006. "La Floricultura en Colombia y Ecuador" en Rodríguez, Graciela (ed.) *Case studies highlighting the gendered dynamic around agriculture, trade and food sovereignty*. Institute of Agriculture and Trade Policy. IGTN.
- Kuhlmann, Katrin. 2006. "Bringing the Benefits of Trade to Women: Women's Edge Coalition Trade Impact Review" in *InBrief Gender and Development Bridge Bulletin* 17, Jan. 2006: 5.
- León Carrasco, José Carlos. Revista "Modificatoria de ley de promoción agraria en agenda del pleno." [Revista Agraria](#) Abr. 17, 2012
- León, Janina. 2009. "Agroexportación, empleo y género en el Perú: un estudio de casos," *Economía y Sociedad*, Revista de Investigación, CIES, Número 73, diciembre.
- MacLaren, Barbara. Junio 2008. *Labour Mobility and Trade in the Americas: Current Frameworks and Socioeconomic Implications*. The Canadian Foundation for the Americas. FOCAL Research Paper.
- Mejia V., Katheryn. Directora de Desarrollo Social, ASOCOLFLORES (reunion en persona con la autora), Junio 6, 2012, Bogotá, Colombia.

Nagel, José y Camilio Martinez. 2007. *Chile: Género y Comercio Exterior Agropecuario. Agricultoras Campesinas en la Actividad Exportadora*. CENDEC. Ministerio de Agricultura. Gobierno de Chile.

SIICEX (Sistema Integral de Información de Comercio Exterior). 2012. [Informes Agro y Agroindustria](#). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Salazar, Rebeca. 2007a. *Las relaciones de género en el sector agropecuario y alimentario mexicano en los análisis sobre las políticas comerciales y tratados de libre comercio*. International Network on Gender and Trade (IGTN), Mujer y Medio Ambiente, A.C.

Salazar, Rebeca. 2007b. "Gender Relationships in the framework of the European Union Mexico FTA: Towards the construction of a methodological proposal for a case analysis" *Global Issue Paper No. 32*, Ago. 2007. Heinrich Boll Stiftung.

Salvador, Soledad and Gabriela Padetti. 2010. *La Mirada de género transversal al enfoque de ecosalud: Marco conceptual y revisión de los estudios de caso*. Americas Eco-Health Assessment Law Project.

Silva Martinot, José Luis. "Record de Exportaciones 2011." Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). PromPeru Powerpoint presentation. Feb. 7 2012.

Tran-Nguyen, Anh-Nga and Americo Zampeti (eds.) 2004. *Trade and Gender Opportunities and Challenges for Developing Countries*. UNCTAD.

UNCTAD. 2011. *Who is Benefiting from a Trade Liberalization in Cape Verde? A Gender Perspective*.

USAID. 2005. *Gender Training Handbook: Integrating Gender into Trade and Economic Growth Programs*. Bangladesh program.

USAID. 2009. *Greater Access to Trade Expansion (GATE) Project*. Final Report.

Ventura-Dias. 2010. *Beyond Barriers: the Gender Implications of Trade Liberalization in Latin America*. The International Institute for Sustainable Development.

Ward, John, Bernice Lee, Simon Baptist and Helen Jackson. 2010. *Evidence for Action: Gender Equality and Economic Growth*. Chatam House. Vivid Economics.

White, Marceline, Carlos Salas and Sarah Gammage. 2003. *Trade Impact Review: Mexico Case Study - Gender Analysis of Employment and Poverty Impacts in Agriculture*. Women's Edge Coalition. Rockefeller Foundation.

White, Marceline and Rosa Mendoza. 2007. *Peru Gender Training Materials: Integrating Gender into Economic Growth and Environmental Programs*. USAID.

Williams, Mariama. 2003. *Gender Mainstreaming in Multilateral Trading System: A Handbook for Policymakers and Other Stakeholders*. Commonwealth Secretariat.

Wyss, Brenda and Marceline White. 2004. *The Effects of Trade Liberalization on Jamaica's Poor: An Analysis of Agriculture and Services*. Women's Edge Coalition. CAFRA. UNIFEM.

Zamora, Alejandra Equiluz, and Maria Ines Vasquez and Alma Espino. 2012. Nota Técnica: Comercio y Género. El Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID). Sector Integración y Comercio.